CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-10-32-0882-24

OBJETO	SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS MUNICIPIO DE ENVIGADO (KRONOS).
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($35.655.750,00) IVA INCLUIDO**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°**20240854**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2024. **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
20240854	2320202020800000000450100783132001030000011020084	$ 46.000.000

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	22 de mayo de 2024

ASISTENTES	CARGO
JULIANA TRUJILLO GRISALES	Profesional CT / Rol Jurídico
CLARA MARCELA RIOS ESTRADA	Profesional CT / Rol Financiero
ANDRES LEONARDO COLORADO HERNANDEZ	Supervisor- Secretario de Seguridad

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**
2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**
3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Alcaldia Municipal de Envigado	FORMATO ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-PL-037 Versión: 01

OBJETO:	SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS MUNICIPIO DE ENVIGADO (KRONOS).	PRESUPUESTO OFICIAL $ 35.655.750 IVA INCLUIDO	
N° PROCESO	ENV-10-32-0882-24		
PROVEEDOR:	SERVISEL SAS	NIT:	900223784
NOMBRE REPRESENTATE LEGAL:	MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID	C.C.	43270835
CONTACTO:	VICTOR HUGO VILLACINDA	CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR:	444-88-98 301-200-84-38	comercial@servisel.com.co	
REGIMEN AL CUAL PERTENECE	RESPONSABLE DE IVA X \| NO RESPONSABLE DE IVA _____ \| OTRO_____ CUAL:		

				PROPUESTA ECONÓMICA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA *(digite los valores sin puntos ni comas)*	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Soporte, actualización y mantenimiento del Software Kronos NET	SERVICIO	750	$ 39.900,00	19%	$ 7.581,00	$ 47.481,00	$ 5.685.750,00	$ 29.925.000,00	$ 35.610.750,00	$ 47.541,00
					TOTALES	$ 7.581,00	$ 47.481,00	$ 5.685.750,00	$ 29.925.000,00	$ 35.610.750,00	

Observaciones:

Los precios unitarios a ofertar en la propuesta económica para cada ítem no podrán superar el precio techo unitario establecido por la entidad so pena de causal de rechazo de la propuesta.
En el caso que se soliciten varias unidades de un mismo ítem el precio techo se establece por el valor de la unidad y no por el conjunto de unidades presentes en un ítem.

Campos que deberan ser diligenciados por el oferente (Tener en cuenta porcentaje del IVA según el artículo a cotizar)

Todos los requerimientos para dicho proceso se deberan verificar en el pliego de condiciones el cual esta publicada en la página www.contratos.gov.co

El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes cumplimiento del contrato.

Tener en cuenta los Valores Asociados al Contrato según el Acuerdo Municipal 052 del 22 de diciembre de 2017 (Estatuto Tributario Municipal)

Plazo de Entrega:	SEGÚN LA INDICADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Forma de Pago:	SEGÚN LA INDICADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Margie Carolina Rojas M.
Firma del Representante Legal

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica.

Para constancia firma,

CLARA MARCELA RIOS ESTRADA
Profesional CT / Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
SERVISEL S.A.S.	900.223.784	CALLE 42B NUMERO 64ª-23 3012008438 carolina.rojas@servisel.com.co	**ANTES DE IVA**	$ 29.925.000
			IVA	$ 5.685.750
			IVA INCLUIDO	$ 35.610.750

1.3. Verificación de documentos habilitantes

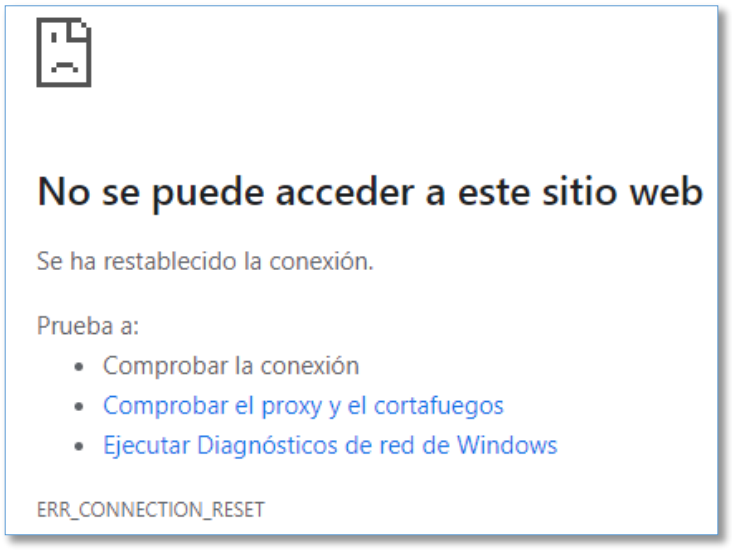
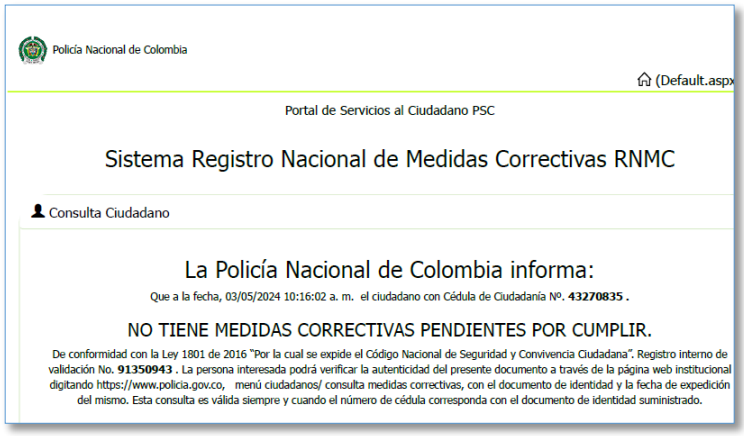
	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato. **1.1** Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades **1.2** Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos **1.3** Debe contener declaración de origen lícito de los recursos	**CUMPLE**	**Formato Anexo - Firmado por**: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID C.C. 43.270.835 Representante Legal
2. Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal**	**CUMPLE**	Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Medellín con código de verificación kjfcJnps1jauaoKr Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** Fecha de expedición: 03/05/2024 - 9:48:13 AM Recibo No.: 0026538710 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjfcJnpsljauaOkr Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón social: SERVISEL S.A.S. Sigla: No reportó Nit: 900223784-8 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 60 días de la presentación de la propuesta.	**CUMPLE**	**día** 03 / **mes** 05 / **año** 2024
2.2 Inscripción, renovación o actualización	**CUMPLE**	Fecha de renovación **día** 27 / **mes** 03 / **año** 2024

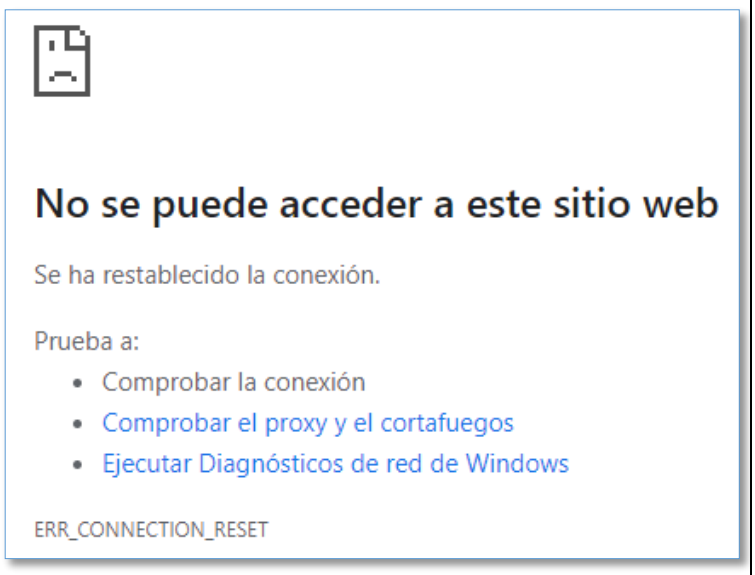
	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio ni hay sido constituido con una fecha inferior a dos (2) años contados a partir de la apertura de este proceso de selección.	**CUMPLE**	<table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>29</td><td>04</td><td>2008</td></tr></table>
2.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	**CUMPLE**	**TERMINO DE DURACIÓN** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	**CUMPLE**	4321 Instalaciones eléctricas Esta clase comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. **Esta clase incluye:** • La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos. • La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. **Esta clase excluye:** • La construcción de líneas de comunicaciones y de transmisión de electricidad. Se incluye en la clase 4220, «Construcción de proyectos de servicio público». • La supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su mantenimiento. Se incluye en la clase 8020, «Actividades de servicios de sistemas de seguridad».
2.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	**CUMPLE**	ATRIBUCIONES. Como representante legal de la compañía, el gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma, sin límite de cuantía, por lo que, no requiere de autorización alguna por parte de ningún órgano social.
3. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. *Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)*	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y representación legal y copia de la cedula del representante legal.
4. Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	**CUMPLE**	Numero de formulario: 141003951164 Fecha: 2024-04-03 Actividad: 4321-4759-0429
5. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	**CUMPLE**	MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID C.C. 43.270.835
6. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	**CUMPLE**	**Formato Anexo - Firmado por**: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID Representante Legal ALEJANDRO JARAMILLO URIBE Revisor Fiscal CC 1017221547 TP 253036-T

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Certificado de la Junta Central de Contadores emitido el 03/04/2024, no registra sanciones disciplinarias
7. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	**CUMPLE**	**Formato Anexo - Firmado por**: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID Representante Legal
8. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	**CUMPLE**	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 17/05/2024
9. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (**Procuraduría**) y Fiscales (**Contraloría**)	**CUMPLE**	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de mayo de 2024, a las 14:32:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9002237848 Código de Verificación: 900223784824052214320 4 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de mayo de 2024, a las 14:32:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 43270835 Código de Verificación: 43270835240522143244 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 247473963** PIB 14:33:16 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 22 de mayo del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43270835: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 247474055** PIB 14:33:52 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 22 de mayo del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVISEL S.A.S identificado(a) con NIT número 9002237848: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 22/05/2024**
10. Certificado de **antecedentes de la Policía Nacional**	**CUMPLE**	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:13:12 AM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía **Nº 43270835** Apellidos y Nombres: **ROJAS MADRID MARGIE CAROLINA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. **La entidad no pudo verificar los antecedentes, pues la página de la policía se encuentra sin servicio.**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		
11. Certificación de **Medidas Correctivas** de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Representante legal  **La entidad no pudo verificar los antecedentes, pues la página de la policía se encuentra sin servicio.**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
12. Acreditar dos (02) certificaciones de contrato ejecutado[1], cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya **SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS CON EL SOFTWARE KRONOS.NET** , deberá ser con entidad pública o privada, y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato**.** Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante**.**[2]	**CUMPLE**	**Numero de contrato:** 11-32-0797-21_1 **Objeto:** soporte, actualización y mantenimiento del sistema de alarmas comunitarias municipio de envigado (KRONOS) **Fecha:** 04 de junio de 2021 **Entidad:** Municipio de Envigado **Valor:** $ 20.182.400 **Numero de contrato:** ENV-11-32-0745-20 **Objeto:** soporte, actualización y mantenimiento del sistema de alarmas comunitarias municipio de envigado (KRONOS) **Fecha:** 05 de mayo de 2020 **Entidad:** Municipio de envigado **Valor:** $ 19.301.800 **CUMPLE**

Para constancia firma,

JULIANA TRUJILLO GRISALES
Profesional CT / Rol Jurídico

[1] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados
[2] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
13. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	**CUMPLE**	**Formato Anexo - Firmado por**: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID Representante Legal
14. Acreditar certificación de la plataforma KRONOS como autorizado para ofrecer los servicios de soporte, actualización y mantenimiento. Dicha certificación deberá tener vigencia del año 2024.	**CUMPLE**	

Solutec COLOMBIA

Oficin
Medellín - Antioqu
Calle 9C Sur N°50 FF - 11
Centro Empresarial 9C Sur, oficina 40
Tel: +57 (4) 444 77

Medellín, Mayo 21 de 2024

A quien pueda interesar

Solutec Soluciones Tecnológicas S.A.S. certifica que la compañía SERVISEL SAS. con NIT. 900.223.784, es un socio comercial de Solutec y como tal, está autorizado para proveer nuestras soluciones para centros de monitoreo, tales como el Software de monitoreo Kronos NET, en todas sus versiones, en territorio Colombiano y en otros países de la región andina.

No dude en ponerse en contacto con nuestra empresa si desea confirmar cualquier detalle sobre este asunto.

Cordialmente,

Fernando León Cuartas C.
Director Comercial Solutec

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
15. Un (1) Ing. Electrónico o Ing. En instrumentación y control. Deberá contar con una experiencia de dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional o tarjeta profesional	**CUMPLE**	**Nombre del profesional:** MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID **Título:** ingeniera en instrumentación y control – politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid con fecha 23 de febrero de 2006 Número de la matricula: 05277-316401 con fecha 05/11/2024 del COPNIA. **Antecedentes:** presenta certificado expedido por consejo profesional nacional de Ingeniería con fecha 21 de mayo de 2024. No registra antecedentes. **Certificaciones de experiencia:** Presenta certificación expedida por SERVISEL servicio de ingeniería y seguridad electrónica con fecha 21 de mayo de 2024 donde certifica que la señora MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID labora en la empresa en el cargo DIRECCIÓN Y COORDINACION DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA desde 16 de junio de 2008 con contrato a término indefinido.

Nota 1.

- Aportar las hojas de vida, titulaciones y certificaciones necesarias que acrediten la experiencia e idoneidad exigida al personal requerido.
- Presentar anexo de autorización hojas de vida para el tratamiento de datos sensibles y debidamente suscrito por el personal requerido**.**
- Copia de la tarjeta militar o Certificación provisional, cuando aplique, que permita acreditar la situación militar del personal mínimo requerido
- En caso de requerirse Tarjeta y/o matricula profesional.
- Certificado que expiden los respectivos Consejos Profesionales respecto de las sanciones disciplinarias (abogados, ingenieros, contadores, entre otros), cuando aplique.

Se deberá anexar las certificaciones laborales y contractuales, las cuales deberán contener como mínimo, los siguientes datos:

CERTIFICACIONES LABORALES	RELACION DE CONTRATOS
NOMBRE Y C.C.	NOMBRE Y C.C.
TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN (SI APLICA)	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA CONTRATO
CARGO	VALOR DEL CONTRATO
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FUNCIONES DESEMPEÑADAS

Nota 2: Las certificaciones laborales y/o de contratos de prestación de servicios deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante o del empleador.
- Nombre del contratista o trabajador.
- En caso de contratos de prestación de servicios: Objeto del contrato y actividades u obligaciones.

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
- En caso de contrato de trabajo indicar el cargo y las funciones del cargo. - Número del contrato (si aplica) - Plazo o tipo de vinculación. - Fechas de inicio y terminación. - Nombre, cargo y teléfono de quien expide la certificación. Toda la experiencia aportada será verificada a través de certificaciones, en caso que las certificaciones no contengan la totalidad de los requisitos el proponente podrá aportar contratos o actas de liquidación. **Nota 3**. Deberá presentar copia del contrato laboral o copia del contrato de prestación de servicios donde se evidencia la relación contractual entre el proponente y profesional. Así mismo, en caso de contrato laboral el proponente deberá aportar la copia del pago a la seguridad social del último mes donde se evidencie el nombre del profesional. Si el vínculo contractual es por prestación de servicios se deberá aportar copia de la planilla de pago de la seguridad social del último mes como independiente.		

Para constancia firma,

Andres L. Colorado H.

ANDRES LEONARDO COLORADO HERNANDEZ
Rol Técnico

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
SERVISEL S.A.S.	**CUMPLE**	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: ▪ Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.